



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00331294--UNC-ME#FCA

VISTO:

Que por RHCD-2025-392-E-UNC-DEC#FCA y RHCS-2025-920-E-UNC-REC se dispone el llamado a concurso para proveer un (1) cargo **Profesor/a Titular con dedicación exclusiva**, en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa: Cátedra de Química General e Inorgánica; y

CONSIDERANDO:

Que dicho concurso se desarrolló en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 8/86 del Honorable Consejo Superior y sus concordantes.

Que se tiene en cuenta el dictamen formulado por el Tribunal actuante y lo informado por la Subsecretaría de Asuntos Académicos.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Proponer al Honorable Consejo Superior la designación por Concurso de la Dra. Ing. Agr. Paola Andrea CAMPITELLI, Legajo N° 37.244, en el cargo de **Profesora Titular con dedicación exclusiva**, en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa: Cátedra de Química General e Inorgánica, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

ARTÍCULO 2º: Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art.56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTÍCULO 3º: Por Mesa de Entradas, comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos, General y Subsecretaría de Concursos y Consolidación Académica. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental, a la Coordinación de la Cátedra y al personal designado. Cumplido, elévense las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.